

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 49

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-2081 *Notificación a propietarios de vehículos abandonados en la vía pública.*

Habiéndose tramitado expediente para la retirada de vehículos abandonados en la vía pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, modificado por la Ley 11/1999, de 21 de abril, y no siendo posible la notificación individual, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a los propietarios de los vehículos, que durante el plazo de quince días, pueden proceder a su retirada; una vez transcurrido el plazo anterior sin haber sido retirados los vehículos, tendrán la consideración de residuos sólidos urbanos.

Matrícula BI-2219-BX, marca Audi, modelo A4 1.8, estacionado en CA 266 (Hazas de Cesto), propietario D. Gheorghe Memet.

Matrícula 3920CZS, marca Citroën modelo Jumpy, estacionado en nacional 634 km 184.4 (Beranga), propietario José Antonio Rosete González.

Beranga, 23 de febrero de 2018.

El alcalde,
José María Ruiz Gómez.

2018/2081